



De acuerdo con la Base Novena de la Resolución de 22 de diciembre de 2020 de la Subsecretaría (BOE de 8 de enero de 2021), por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se hacen públicas las valoraciones provisionales de los candidatos a los puestos del concurso general, disponiendo de un plazo de alegaciones de 3 días hábiles desde la publicación de este listado.

Las alegaciones se enviarán al siguiente correo electrónico:
funcionarios.prov@educacion.gob.es.

De acuerdo con la Base Octava, punto 3, se admitirá el desistimiento de la solicitud, incluyendo la totalidad de los puestos solicitados, hasta el día anterior a la fecha de publicación de los listados provisionales de valoración de las solicitudes.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL,

Inmaculada Toribio Candil

*C/ Alcalá, 36, plta 3ª
28071 Madrid*

